

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2360

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 7 de junio de 2007

Término del artículo 113: 19 de junio de 2007

SUMARIO: **Sexagésima** Novena Edición de la Exposición de Ganadería, Avicunicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones 2007 de Pergamino, que se realizará del 1° al 9 de septiembre de 2007, en Pergamino, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tulio**. (2.322-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tulio, por el que se declara de interés parlamentario la LXIX Edición de la Exposición de Ganadería, Avicunicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones 2007 de Pergamino, que se desarrollará del 1° al 9 de septiembre del corriente año, en la sede del predio ferial, sito en la ruta nacional 8, kilómetro 220,5; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXIX Edición de la Exposición de Ganadería, Avicunicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones 2007 de Pergamino, que se desarrollará del 1° al 9 de septiembre del corriente año, en la sede del predio ferial, sito en la ruta nacional 8, kilómetro 220,5, en el ingreso a la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Luis A. Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Carlos G. Macchi. – Carlos J. Moreno. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Tulio, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Quienes participan y están vinculados a la actividad del campo volverán a tener su momento de reunión y reencuentro en la muestra que habrá de llevarse a cabo entre el sábado 1° y el domingo 9 de septiembre del corriente año, cuando se inaugure la LXIX Edición de la Exposición de Ganadería,

Avicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones 2007.

El evento, que cada año reúne a los representantes del sector agropecuario, la industria, el comercio y los servicios, es tan tradicional como la entidad que la creó, la Sociedad Rural de Pergamino, que precisamente cumple en este 2007 ochenta años de vida.

Como es habitual habrá exposición de todas las novedades que surgieron para el sector, así como las colectividades de distintos países estarán presentes, como todos los años, con su gastronomía. Se espera la repetición de la Exposición de Caballos Criollos, auspiciada por la asociación argentina respectiva, encuentro que reúne a numerosos y prestigiosos criadores del país, ya que en Pergamino, después de Palermo, encuentran las mejores condiciones para el lucimiento de sus ejemplares. Respecto a la ganadería las mejores cabañas de la zona estarán presentes en septiembre con ejemplares de las razas Hereford, Aberdeen Angus, Charolais, Limousin y Limangus. Como en cada edi-

ción, en la venidera se realizarán la exposición y venta de aves, conejos, ovinos y porcinos.

Buscando ratificar el objetivo de ser la presentación de mayor convocatoria de la ciudad y la zona, la Exposición Rural de Pergamino espera este año superar las 60.000 personas que la visitaron en el 2006, convirtiéndola en una de las más exitosas de los últimos tiempos.

Rosa E. Tulio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario la sexagésima novena (69°) edición de la Exposición de Ganadería, Avicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones 2007 de Pergamino, que se desarrollará del 1° al 9 de septiembre del corriente año en la sede del predio ferial, sito en la ruta nacional 8, kilómetro 220,5.